

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN			
<p>1.1 Nombre de la evaluación:</p> <p>Evaluación Específica del Desempeño del Programa de Apoyo a la Producción Agrícola (PAPA) 2016</p>			
<p>1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):02/enero/2017</p>			
<p>1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31/marzo/2017</p>			
<p>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> <p>Nombre:</p> <p>Diana Quechol Cadena</p> </td> <td style="width: 50%; padding: 5px;"> <p>Unidad administrativa:</p> <p>Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.</p> </td> </tr> </table>		<p>Nombre:</p> <p>Diana Quechol Cadena</p>	<p>Unidad administrativa:</p> <p>Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.</p>
<p>Nombre:</p> <p>Diana Quechol Cadena</p>	<p>Unidad administrativa:</p> <p>Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.</p>		
<p>1.5 Objetivo general de la evaluación:</p> <p>La Evaluación Específica del Desempeño (EED) tiene el objetivo de mostrar una valoración concreta del desempeño de los programas presupuestarios ejercidos en 2016 en el Estado de Tlaxcala de diferentes Ramos y otros Convenios, según la base de información entregada por las Dependencias y Entidades responsables de su ejecución.</p> <p>La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.</p>			
<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa. 2) Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de los indicadores de resultados, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa. 3) Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas. 4) Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional. 5) Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas. 6) Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto de los programas. 7) Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones de los programas. 			

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones, la evaluación se divide en cinco temas:

- 1) Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales debe contener:
 - a. Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
 - b. Los valores del avance realizado en 2016 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.
- 2) Productos. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR, considerando los criterios del Anexo 3.
- 3) Alineación a la política de planeación nacional, estatal y sectorial. Se describirá el vínculo de los objetivos del programa, con los del Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estatal de Desarrollo, Programas Sectoriales, Regionales o Especiales. Se debe incluir un análisis de los indicadores y metas.
- 4) Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011).
- 5) Cobertura del programa. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Con base en la información de cada tema, se debe elaborar una valoración global del desempeño del programa en 2016 resaltando sus principales resultados, fortalezas y retos.

Instrumentos de recolección de información:

Evidencias documentales proporcionadas por la Dependencia ejecutora del Programa a evaluar.

Cuestionarios__ Entrevistas Formatos Otros__ Especifique:

Formatos, Reportes, Base de datos y documentos normativos.

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, de la mano de entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Considerando la MIR proporcionada, la valoración de los resultados alcanzados a nivel de Propósito,

Componente y Actividades, por la forma en que se calculan, cumplen al 100% año con año.

La importancia de contar con una MIR específica para el Programa de Apoyo a la Producción Agrícola se torna crucial, como herramienta para la toma de decisiones y el direccionamiento de los esfuerzos en busca de un mayor impacto y cumplimiento del objetivo propuesto, es decir, "Recuperar la capacidad productiva del sector rural para que haga mayores contribuciones al crecimiento económico y al bienestar social de los tlaxcaltecas".

Con base al padrón de beneficiarios, se observa que las acciones del PAPA se direccionaron en un 12% al subsidio de semillas y el 88% a fertilizantes, dentro de estos últimos, predominando la urea en un 47% del total de los subsidios proporcionados por el PAPA en 2016.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El reconocimiento del problema y en consecuencia, dotar a los productores agrícolas del Estado de Tlaxcala de insumos que les permita incrementar su producción o productividad a través del subsidio para la adquisición de semillas y fertilizantes.

2.2.2 Oportunidades:

- La definición de su población potencial y objetivo, a pesar de no contar con mecanismos para su cuantificación. Adicionando como fortaleza la cobertura estatal y no solo considerando a beneficiarios propietarios de sus predios, sino también a los arrendatarios que trabajan los predios.

2.2.3 Amenazas:

- No cuenta con una MIR específica para el PAPA de acuerdo a la MML.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La definición de la población potencial, objetivo y atendida, se encuentra especificada en las RO del programa, sin embargo, la definición del método para la cuantificación, así como la documentación y sistematización, del método, se presenta como un área de oportunidad en busca de una mejora continua.

La falta de una Matriz de Indicadores para Resultados, específica para el programa, es otro aspecto a mejorar, cuidando la selección de indicadores que permitan valorar el avance de los objetivos establecidos para cada nivel de la MIR.

Conjuntamente, se requiere del establecimiento de una línea base para cada uno de los indicadores, es decir, establece el punto de partida del indicador con la finalidad de contar con datos que permitan establecer comparaciones posteriores e indagar por los cambios ocurridos conforme el programa se vaya implementando.

El seguimiento a la erosión de suelo e impacto por uso de fertilizantes y semillas mejoradas es un ASM relevante, dado que existen investigaciones que han demostrado que el uso excesivo de fertilizantes y plaguicidas, que son productos sintéticos compuestos, inciden en el proceso natural del suelo, provocando alteraciones de manera química, por lo que en un momento determinado, el suelo puede llegar a no ser apto para cultivar, por otra parte, el uso de fertilizantes contribuyen a la contaminación del aire y del agua.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1. Elaborar una MIR específica para el PAPA de acuerdo a la MML, con la finalidad de revertir el bajo grado de apropiación de tecnología agrícola.
2. A partir del plan para implementar ASM (2017), es una oportunidad para la generación de información que permita diseñar indicadores no solo de eficacia, sino de eficiencia y efectividad. Estos indicadores para los diferentes niveles, deberán de proporcionar información del cumplimiento de los objetivos plasmados en los documentos normativos (ROP).
3. La definición de las metas deberá de partir de una línea base, adecuada a los diferentes niveles de la MIR, misma que para esta evaluación no se tienen definidas.
4. Justificar la focalización de las acciones a determinados municipios (localidades), dado que un porcentaje mayor del recurso se direcciona a ciertos municipios. En otras palabras, justificar porque existen beneficiarios apoyados hasta por un monto promedio de \$9,313, mientras otros solo reciben un apoyo del orden de \$252.
5. Se recomienda reformular la forma para dar a conocer los apoyos del PAPA, en busca de no solo el conocimiento de la existencia del programa, sino de los beneficios que pueden obtener al utilizar semillas mejoradas o fertilizantes adecuados a las necesidades de la tierra.
6. Probablemente se requiera de mecanismos o estrategias a través de otros programas que permitan incidir en la asistencia técnica y seguimiento a los productores beneficiados con recursos del PAPA.
7. No obstante, no existe evaluaciones previas de las que se deriven ASM, la SEFOA presento ASM para ejecutarse durante el 2017. Por lo tanto, se recomienda dar seguimiento a ellos.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales

4.2 Cargo: Profesor Medio Tiempo Externo

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A. C.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Arturo Vázquez Corona, Dr. Gerardo Suarez González, Dr. Moisés Lindor e Ing. Jaquelin Cruz Alonso

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@coltlax.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 132

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Apoyo a la Producción Agrícola

5.2 Siglas: PAPA

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):

Secretaría de Fomento Agropecuario del Estado el Tlaxcala

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo: <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s)
Federal: ___ Estatal: <input checked="" type="checkbox"/> Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):
Secretaría del Fomento Agropecuario
Unidad administrativa:
Secretaría del Fomento Agropecuario

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN

6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___
6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$278,400
6.4 Fuente de Financiamiento : Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:
http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/papa_ef16.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: PDF